

Precio de suscripcion

UNA PESETA trimestre,
dentro y fuera de la po-
blacion

PAGOS ADELANTADOS.

Toda la correspondencia
literaria y administrativa se
dirigirá al director.

L. Llinares.

No se devuelven originales.

EL COMBATE

SEMANARIO INDEPENDIENTE,
DE INTERESES LOCALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

Precios de insercion

ANUNCIOS—1.ª pla. 0'15
pesetas linea
" 3.ª " 0'10
" 4.ª " 0'05

PAGOS ADELANTADOS.

Anuncios perpétuos y comu-
nicados, precio convencional.

Direccion:

MESONES, 14.—CIEZA

A LOS EXPORTADORES

DE NARANJAS

Y DEMÁS FRUTAS

Desde el 12 del corriente mes, don Tomás Molina Fernandez, ha dejado de pertenecer á la Sociedad de que era gerente con el nombre de **Caballero y Compañía**, venia dedicándose en Blanca á la confeccion de cajas para envases. Los socios D. José Maria y D. Pascual Caballero, D. José Fernandez y D. Rafael Molina, seguirán ocupándose en la misma clase de negocio y bajo la razon social **CABALLERO Y COMPAÑIA** á cuyo nombre deberán hacerse los pedidos, en la seguridad de que estos serán servidos con la exactitud ya conocida. 10—8

CRÓNICA.

La salud pública, que es el asunto que hoy merece especial predileccion en todos los ánimos, sigue siendo, afortunadamente, en esta poblacion inmejorable; sin que haya habido, hasta la fecha, que lamentar ni el mas pequeño de esos amagos de sospecha, que en circunstancias como las actuales son lo bastante para encender el chispazo primero de una alarma, siquiera sea injustificada.

Hasta la difteria, ese azote terrible de la infancia, que en meses pasados castigaba fuertemente á la poblacion, se ha aplacado en gran manera, siendo hoy pocos los casos que hay que lamentar y éstos relativamente benignos.

El invierno, ese ariete de las naturalezas débiles y enfermizas; ese verdugo de los valetudinarios, de los ancianos y achacosos, tampoco ha hecho ninguna de sus malas pasadas; de manera que los que vivimos en Cieza, podemos felicitarnos cumplidamente. Es verdad que la temperatura de que hasta la fecha venimos disfrutando, es bellísima; y salvo dos ó tres dias de la semana pasada borrascosos y desapacibles, y que pusieron en guardia á todo el mundo contra el frio, los demas han sido deliciosos; y en el hueco del dia, se viene sintiendo calor mas que otra cosa: esto, claro que dado lo avanzado de la estacion, no puede ser duradero ni estable; y conviene, pues no confiarse ya y no abandonar el abrigo, viviendo preparados contra las caricias del que se nos viene encima.

Sucesos de bulto, aquí no ha ocurrido ninguno en la semana que hoy espira. Dos señoras que rieron el martes en la noche, dándose algunas puñaladitas, sin consecuencias, son las únicas que han dado que hablar á las comadres: una de ellas (de las combatientes, no de las comadres) resultó con algunas heridas incisas, que calificó de leves el forense; y de lo demas se encargará el juzgado municipal, y aquí no ha pasado nada.

A principios de semana se propaló, con visos de crédito por las re-

ferencias fidedignas á que era debida, la noticia de que en la capital se iba á hacer la declaracion oficial de la existencia del cólera; cosa que en un principio, y á los que, como nosotros, venimos siguiendo paso á paso lo que en Murcia sucede, nos extrañó profundamente; extrañeza que luego hemos visto justificada por lo que dice la prensa de aquella ciudad, si bien en la misma prensa, encontramos la explicacion y el porqué de haberse propalado semejante noticia; que no es otra sino que en Murcia hay elementos, el comercio precisamente, que al verse lastimado por los acontecimientos, sufriendo todos los perjuicios que hubiese acarreado para él, una epidemia real y efectiva, aboga porque se declare, de hecho la existencia del cólera, con el fin de resarcirse, en parte, de sus descalabros, con las ventajas que proporciona para pagos y demás, la declaracion de epidemia en una poblacion.

Mientras tanto, las demas gentes opinan que hoy sería mas impropio que nunca semejante declaracion oficial de un mal que, si en efecto ha podido existir con mas ó menos intensidad, cosa aun por nadie categóricamente definida, marcha en un marcado descenso y todo hace presagiar su inmediata y completa extincion.

Sin duda, que el comercio murciano se quejará con razou; este contratiempo, en una época tan critica, cuando se habian hecho los acopios de todo género para la estacion entrante, con la esperanza de las inmediatas ventas, ha debido serle perjudicialísimo; pero no deben buscar remedio al mal en otro mal quizas mayor: pasando pronto el conflicto y volviendo á la vida normal, es como encontrarán verdadero resarcimiento: "que á los trabajadores no les falte trabajo y el pimiento lo vendan los huertanos," como dice "El Diario,"—es lo que necesitan los que venden, que lo demas son libros de caballeria.

Por otra parte—como dice otro diario de la capital—las autoridades de Murcia, no son quienes para hacer, dentro de la ley, tal declaracion oficial de epidemia; esa accion esta reservada al gobierno de Madrid, que, como añade bien el mismo periódico, hará lo que tenga por conveniente.

En medio de todo, son realmente tristes las circunstancias por que atraviesa la capital de la provincia y ya se irán sintiendo en ella los lamentables resultados de tal estado de cosas, que deseamos en el alma desaparezca en breve y antes de producir mayores males.

RECORTES

En Murcia están de enherabuena... ¿Como es eso? diran algunos, pensando en las circunstancias tristísimas por que atraviesa la capital.

Estan de enherabuena—seguimos nosotros—cuantos tienen asuntos en la Delegacion de hacienda, y muy

especialmente los empleados de aquella oficina, con motivo del traslado á Burgos del Delegado Sr. D. Juan Manuel Arrivas.

¿Tan malo era? Preguntarán Vdes. No lo sabemos; pero preguntenlo á todo el mundo y les daran razon. Cuando cayó por acá, procedente de Badajoz dijo el ilustrado periódico "La Ley":

"¿Que le habrán hecho los Murcianos á D. Venancio Gonzalez para que así los castigue?"

¡Buen delegado se llevan! Bueno bueno, bueno. De bueno que es no se lo merece Murcia!

Esto nos pareció apasionamiento; pero ¡demontre! pronto nos convencimos de lo contrario: es más bueno todavia de lo que decía el colega.

Tenemos entendido que los empleados de la Delegacion van á mandar entonar un *Tedeum*, con el fausto motivo de su traslado; y á abrir un concurso en que se adjudicaran 1.000 pesetas á la persona que no haya quedado satisfecha de la gestion de tan intercadente funcionario.

(Puede optar al premio hasta el administrador de contribuciones y rentas, inclusive.)

Pedemos decir por su marcha, lo que el poeta, refiriéndose á aquel matrimonio que tan mal se llevaba, á la muerte de la esposa:

"El marqués y su muger,
contentos están los dos;
ella se fué á ver á Dios,
y á el lo vino Dios á ver."

Carga elemental por cuartas.

Toma el Sr. Miñano la palabra en la sesion del jueves, y dice, poco mas ó menos:

"Sr. Alcalde lo he dicho mas de una vez; el rematante de espartos paga á mas de un precio, lo que prueba que se coje mas de una vez el esparto: esto es lesivo para el interes del comun; Vd. ofreció remediar esto, pero el abuso continua; y yo formulo una protesta de semejante hecho."

El alcalde balbucea algunas escusas, ya que no puede parar la terrible lanzada: varios concejales se adhieren á la protesta; y nosotros nos quedamos diciendo: ¡parece mentira que ese hombre esté incapacitado!

Por supuesto, que el alcalde no supo devolverle la estocada, ó no quiso por... prudencia.

Dicen algunos que fué porque no tenia que contestar.

¡Nada menos que eso!
¡Al cabo que hubiera sido de poco efecto decirle: bueno, pues si usted protesta de aquello, EL COMBATE está protestando todos los dias de nuestra permanencia en el municipio y nos estamos aquí tan frescos: conque á protestas fresca.

Y es que sucede, señores, que al mas listo cazador se le escapan las mejores.

Pues vamos; ahí hubiera estado mejor que á D. Francisco se le hubiera ido la lengua, que no como se le

fué, hablando de la Administracion de hacienda.

Hay algunas cosas que ni aun siendo verdad, pueden decirse en público, impunemente.

Aunque nosotros supieramos á ciencia cierta, que el alcalde ó algunos concejales llevaban parte, por bajo cuerda, en la subasta de los espartos y se repartian, bonitamente, los miles de pesetillas, ¿cómo ibamos á decirlo en el periódico?

¡Por Maria Santísima!
Conque aplíquese V. el cuento, señor Alcalde.

Hay que tener mucho tacto y hay que ser muy circunspecto; esos son golpes de efecto, mas son impropios del acto: porque si uno, en el extracto de la sesion que respecta, lanza la especie incorrecta al público veredicto, puede surgir un conflicto. ¿Entiende V. la indirecta?

Y que nos cuentan Vdes. de candidaturas para diputados provinciales por este distrito?

Andan por ahí unas combinaciones, que niñas de la loteria antigua.

Unos dicen que se presentan los Sres. Martinez (D. Francisco) y Miñano: en cuyo caso, se indica para la alcaldia á D. José Gonzalez.

No sabemos qué visos tenga de verdad esto; aunque no sería mala manera de reponerse del descalabro de la concejalia, si hay que dejarla.

Esto sería renunciar á la mano de D.ª Leonor.

Corre tambien de boca en boca, y para nosotros con mas visos de verdad, la candidatura de los Sres. Maria y Gonzalez Martinez, apoyados por la situacion.

En cambio, á otros hemos oido asegurar, que este último, si se presenta (que si se presentará) será como candidato de oposicion.

Nosotros no queremos meternos en cosas de la sagrada escritura.

Lo cierto es que en estos asuntos siempre pasa lo mismo: mucho sacar á plaza candidatos y hacer cábalas, y luego el ajo esta amasado, y el trueno da en la mano.

Y en esta ocasion, creemos que va á ser trueno gordo.

Y ocurre que en este escote siempre el pueblo paga el pato; y con tanto candidato, el resulta el candidato.

Nos han asegurado, que por algunos electores de este termino, se va á presentar una protesta sobre el censo electoral del mismo, ante la junta provincial, fundamentada dicha protesta en que "en la aprobacion del indicado censo, han intervenido varios concejales incapacitados para el desempeño de ese cargo."

(Traslado á la parte.)
No hemos podido saber si esto será realidad; pero habrá que conceder, que aunque no sea verdad, si lo debia de ser.